

CONCON, 11 DIC 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 39

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El Ord. N°36 de fecha 30 de noviembre de 2015, de Sr. Alcalde a Señores Concejales remitiendo una Propuesta de Undécima Modificación Presupuestaria Año 2015.
- e) El Ord. N°270 de Sec. Municipal, informando el Acuerdo de Concejo N°635, tomado en Reunión Ordinaria N°36, realizada el día 09 de diciembre de 2015, por medio del cual se aprobó la propuesta de Undécima Modificación Presupuestaria año 2015.

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Undécima Modificación al Presupuesto Municipal año 2015 como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMENTASE

03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	29,131
03 03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART. 37	110,036
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	16,000
05 03 002 999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBDERE	21,022
08 03	PARTICIPACION DEL FDO. COMUN MUNICIPAL ART. 38	91,442
13 03 002 001	PROGRAMA MEJ. URBANO Y EQ. COMUNAL	24,254
13 03 002 002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	49,200
13 03 002 999	OTRAS TRANSF. GASTOS DE CAPITAL SUBDERE	120,016
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		461,101

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 461,101

GASTOS

AUMENTASE:

22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	759
22 09	ARRIENDOS	17,000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	37,522
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	4,241
24 03 092 002	MULTAS ART. 14 N°6, INC. 2 LEY 18.695	900
24 03 099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	800
29 02	EDIFICIOS	45,000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	15,000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	10,000
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	3,000
31 02 002	CONSULTORIAS	49,200
31 02 004	OBRAS CIVILES	259,047
31 02 007	VEHICULOS	30,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		472,469



A

DISMINUYASE:

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-5,348
22 05	SERVICIOS BASICOS	-1,190
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	-3,930
24 03 100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	-900
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		-11,368

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS 461,101

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
ALCALDE (S)

EAO/BUC/buc

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac.
5. Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado